

## Las decisiones de los plenos municipales

## Mieres acuerda por unanimidad retirar el nombre de Villa a un parque de Turón

“Ha sido deshonesto”, afirma Armando F. Natal, que fue mano derecha del sindicalista y actual portavoz del PSOE, partido que presentó la moción

Mieres del Camino,  
David MONTAÑÉS

El parque de La Riquela, en Turón, dejó ayer de llevar el nombre de José Ángel Fernández Villa. La Corporación mieresense, a propuesta del PSOE, acordó por unanimidad retirar al sindicalista esta distinción, concedida hace ya más de veinte años. “Con su acogimiento a la amnistía fiscal queda de manifiesto que no ha tenido un comportamiento ejemplar”, señaló ayer el portavoz municipal socialista, Armando Fernández Natal. El que fuera secretario de Organización del SOMA, entre 2002 y 2010, colaborando estrechamente con Villa hasta que surgieron graves desavenencias entre ambos, subió el tono durante un breve debate con el PP y Foro: “Ha sido deshonesto y nada ejemplarizante”. Dicho esto, remarcó que espera que las investigaciones políticas abiertas, tanto la que desarrollará la Junta del Principado como la que en el futuro pueda realizarse en el propio Ayuntamiento de Mieres —una petición del PP— “lleguen hasta las últimas consecuencias”.

El Ayuntamiento de Mieres, a requerimiento de las asociaciones vecinales de Cabojal y Santa Marina, acordó el 19 de diciembre de 1991, en sesión plenaria, otorgar el nombre de José Ángel



El parque de La Riquela, en Turón, que llevaba el nombre de José Ángel Fernández Villa. | J. R. SILVEIRA

Fernández Villa al parque turonés de La Riquela. Aquella iniciativa, impulsada en solitario por el PSOE y que tomó cuerpo gracias a la abstención del PP y CDS, se

tramitó apenas tres días antes de que comenzase el histórico encierro del pozo Barredo, en el que participó el sindicalista ahora investigado por “blanquear” 1,4

millones de euros. “Es una persona merecedora de este gesto (dar su nombre al parque) al haber hecho importante esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos”, señaló hace 23 años en el Pleno mieresense el entonces portavoz socialista, Avelino García. IU y los independientes de Democracia Directa se opusieron. PP y CDS se abstuvieron.

Los populares tiraron ayer de ironía para intentar incomodar al PSOE: “Igual sería mejor esperar, ya que Villa ha dicho que el dinero procede de una herencia”, apuntó el edil José Manuel Rodríguez. Foro defendió también este argumento, pero sin sarcasmos. “Inicialmente pensamos en abstenernos, ya que no está demostrado que Villa haya cometido ningún delito”, señaló el concejal Enrique Fernández. El portavoz del gobierno local de IU, Juan José Menéndez remató el debate: “No queremos hacer leña, pero somos consecuentes”, indicó.

### Resto de acuerdos

En el Pleno mieresense también se acordó ayer convocar una comisión de Obras para abordar la entrada en servicio del colector de río Cuna construido hace 2 años y que, tras una inversión de 3 millones, ha dejado sin enganche a la mayoría de las viviendas del valle. También se aprobó convocar a la comunidad educativa del colegio Prau Llerón y a la asociación de vecinos de Vega de Arriba para intentar buscar una solución a la polémica surgida por el cierre al tráfico de la calle anexa al centro escolar. Los padres de alumnos defienden que circular por la vía pone en peligro a los escolares, planteamiento avalado por informes municipales. La Corporación remarcó la necesidad de aumentar la protección sobre la iglesia de Ujo y aprobó la ordenanza de uso del recinto ferial de Nuevo Santullano.

## Lena aprueba la ordenanza que permitirá expropiar los terrenos para el ambulatorio

Los grupos políticos, a favor de crear una plataforma contra el paso de Sama-Velilla

Pola de Lena, C. M. B.

La Corporación de Lena aprobó ayer la ordenanza que permitirá adquirir los terrenos que se destinarán al nuevo centro de salud de la Pola. Con este acuerdo las parcelas situadas junto al parque de la Ería se han declarado como terreno expropiable y podrán ser adquiridas para su cesión al Principado. El acuerdo fue unánime, pero hubo críticas a la gestión del Gobierno local “por la tardanza en los trámites”.

“Sabemos que se ha dilatado, pero la planificación para construir un nuevo centro de salud no es fácil”, explicó el alcalde, Ramón Argüelles. El portavoz del PSOE, Víctor Manuel Fuentes, destacó que “esto ya tendría que estar hecho, ya han pasado ocho años”. Argüelles replicó que “no somos los únicos responsables en este proyecto”. El Gobierno regional, a través de la Consejería

de Sanidad, tendrá que encargarse de la construcción del inmueble. En este punto, el Alcalde destacó que “el Principado no ha reservado aún una partida”.

El portavoz de Compromisu por Lena, Agripino Pérez, señaló que “esta ordenanza aún no significa el final. Sólo es el inicio de una tramitación que ya debería de estar hecha”. “El Gobierno local no podrá cumplir los plazos previstos”, añadió. IU quiere dejar los terrenos ya en manos del Principado cuando finalice este mandato.

Y de una antigua reivindicación a una nueva polémica. Los grupos también aprobaron, a propuesta del Gobierno local, una moción para proteger los restos arqueológicos de la Guerra Civil que se encuentran en el parque de las Ubiñas. Esta medida, que tiene que ser respaldada por el Principado, supondría un escollo más



Los terrenos reservados para el centro de salud de Pola de Lena. | J. R. SILVEIRA

para la posible instalación de la línea Sama-Velilla en la zona. Víctor Manuel Fuentes recriminó a Argüelles que diera el visto bueno al plan rector del parque, que deja la puerta abierta a la instalación del tendido. El Alcalde señalo

que “es el PSOE quien lleva años con este proyecto sobre la mesa. Llegaron a un acuerdo, pero después de un largo debate. A propuesta de Compromisu, los grupos decidieron formar una plataforma para hacer presión en

el Principado contra el proyecto de Sama-Velilla. “Contad conmigo desde un primer momento, este Gobierno no permitirá el paso de otro tendido por este concejo mientras sigamos aquí”, zanjó Ramón Argüelles.